

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 15919** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante por el que se someten a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica Argos de 88,8 MWp y sus infraestructuras de evacuación, así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica de evacuación 30kV, en los términos municipales de Salinas y Villena (Alicante). Expte. 2020/25 (PFot-258).*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, y los artículos 124, 125, 130 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica Argos de 88,8 MWp y sus infraestructuras de evacuación (línea subterránea 30kV desde centro de seccionamiento hasta subestación colectora Sax 400/132/30kV, subestación colectora Sax 400/132/30kV, LAAT 400kV desde subestación colectora Sax 400/132/30kV hasta subestación REE Sax 400kV), así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica de evacuación subterránea 30kV, en los términos municipales de Salinas y Villena (Alicante), cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: Argos Desarrollo Empresarial, S.L. con CIF B-88.258.397 y domicilio social en Valencia, calle Don Juan de Austria, 30, 3º, oficinas 5 y 6, CP 46002.

· Órganos competentes: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante

· Descripción de las Instalaciones: La instalación fotovoltaica que se proyecta estará ubicada en los términos municipales de Salinas y Villena (Alicante). Por su parte, las infraestructuras de evacuación de la planta estarán ubicadas en el término municipal de Villena (Alicante).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta solar fotovoltaica ARGOS
- Superficie total delimitada por el perímetro: 191,93 ha.

- Estructura fotovoltaica: seguidores horizontales de 1Vx84 y 1Vx56.

- Potencia instalada: 88,796 MWp

- Potencia nominal en POI: 74 MW

- Componentes: La instalación fotovoltaica completa estará formada por 161.448 módulos fotovoltaicos de 550 Wp/ud (88,796 MWp total); 1.688 estructuras de 3 strings y 351 estructuras de 2 strings; 480 inversores de string de potencia nominal 175 kVA a 40° (185 kVA a 30°); 10 centros de transformación de 6300 kVA y 8 centros de transformación de 3150 kVA, todos ellos con relación de transformación 0,8/30 kV; un (1) Centro de Seccionamiento; Red MT interna subterránea a 30KV hasta el Centro de Seccionamiento de la planta, red de tierras, alumbrado, y comunicaciones.

- Otros: Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral, hincas y cimentaciones.

Infraestructuras de Evacuación:

- Línea subterránea 30kV desde centro de seccionamiento hasta subestación colectora Sax 400/132/30kV

- Inicio: Centro de Seccionamiento de la planta FV Argos

- Final: SET Colectora Sax 400/132/30kV

- Tipo: Subterránea

- Sistema: Corriente alterna trifásica

- Tensión: 30kV

- Tensión más elevada de la red: 36kV

- Frecuencia: 50Hz

- Nº de circuitos: 1

- Nº conductores por fase: 6

- Tipo de conductor: 1x630 mm2 XLPE 18/30kV

- Configuración del circuito: triángulo

- Longitud de la línea: 241,5 m

- Subestación colectora Sax 400/132/30kV:

Esta subestación colectora se proyecta en una parcela colindante a la de la Subestación de REE Sax 400kV, como parte de la infraestructura eléctrica necesaria para la evacuación de la planta FV Argos, así como de otras instalaciones fotovoltaicas. Dicha SET colectora dispondrá de tres niveles de tensión (400kV, 132kV y 30kV).

El sistema de 400kV de la subestación consta de una configuración simple

barra con dos posiciones de transformador y una posición de línea permitiendo la conexión con la subestación Sax 400kV propiedad de REE.

El sistema de 132 de la subestación consta de una configuración simple barra con una posición de transformador y dos posiciones de línea permitiendo la conexión con la subestación Colectora Valle 132/30kV y con la subestación Atalaya 132/30kV.

El sistema de 30kV de la subestación estará compuesto por dos módulos de celdas. La línea de evacuación 30kV de la FV Argos proveniente del centro de seccionamiento de la planta llegará en subterráneo al primero de estos módulos de celdas, el cual estará formado por:

- Una (1) celda de acometida de transformador.
- Dos (2) celdas de línea.
- Una (1) celda de línea y medida.

Cada una de las posiciones de 400, 132 y 30 kV estará debidamente equipada con los elementos de maniobra, medida y protección necesarios para su operación segura.

La elevación de tensión de la energía proveniente de la FV Argos de 30kV a 400kV se realizará mediante un transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 400/30kV y de 100/120MVA de potencia ONAN/ONAF, que contará con regulación en carga, se instalará en intemperie y contará con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Se dispondrá de un edificio de subestación de una sola planta, construido en base a elementos prefabricados de hormigón, que contará con las siguientes salas:

- Sala de celdas
- Sala de control y comunicaciones
- Sala de control de la subestación
- Sala de reuniones
- Sala de medida
- Vestuarios
- Aseo
- Almacén

En la sala de control, se ubicarán los cuadros y equipos de control, armarios de protecciones, cuadros de distribución de servicios auxiliares y equipos rectificador-batería.

En la sala de medida, se ubicarán los equipos de medida.

- LAAT 400kV desde subestación colectora Sax 400/132/30kV hasta subestación REE Sax 400kV:

- Inicio: Pórtico SET Colectora Sax 400/132/30kV
- Final: Pórtico SET REE Sax 400kV
- Tipo: Aérea
- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Tensión: 400kV
- Tensión más elevada de la red: 420kV
- Categoría de la línea: Especial
- Frecuencia: 50Hz
- Nº de circuitos: 1
- Nº conductores por fase: 2
- Tipo de conductor: LA 510 (483-AL1/33-ST1A)
- Tipo de cable de tierra: OPGW
- Longitud de la línea: 147,19 m
- Nº de Apoyos: 1
- Presupuesto Total (€):
- Presupuesto total ejecución de la instalación fotovoltaica:
- Planta FV Argos: 38.325.784,38 €
- Presupuesto total ejecución de las infraestructuras de evacuación:
  - LSMT 30kV desde centro de seccionamiento de planta hasta subestación colectora Sax 400/132/30kV: 210.563,92 €
  - Subestación colectora Sax 400/132/30kV: 7.758.636,47 €
  - LAAT 400kV desde subestación colectora Sax 400/132/30kV hasta subestación REE Sax 400kV: 66.007,51 €
- Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de la instalación fotovoltaica y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La declaración de utilidad pública de la línea subterránea 30kV, en virtud de lo establecido en el art. 56 de la Ley 24/2013, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Los bienes y derechos a cargo de las administraciones y organismos afectados

por la instalación, se incluyen a efectos meramente indicativos.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que en el plazo de TREINTA (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en Paseo Federico Soto, 11 (03071 Alicante), así como en los ayuntamientos afectados y en la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA ARGOS 88,8 MWp EN EL T.M. DE VILLENA (ALICANTE)

LSMT 30kV DESDE CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE PLANTA HASTA SUBESTACIÓN COLECTORA SAX 400/132/30kV

Nº de orden	Término municipal	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Propietario	Longitud línea subterránea (m)	Servidumbre permanente de paso (SPP) (m²)	Servidumbre de afección (SA) (m²)	Ocupación Temporal (OT) (m²)	Uso
1	Villena	39	88	03140A03900088	Jose Mataix Calabuig	63,07	119,82	239,65	379,00	Pastos
2	Villena	39	111	03140A03900111	María Asunción Valdés Nicolau	26,58	50,52	101,11	281,03	Labor o Labradío seco
3	Villena	39	9035	03140A03909035	ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	56,37	197,25	394,44	341,01	Vía férrea
4	Villena	39	9032	03140A03909032	Generalitat Valenciana	39,84	100,71	201,43	364,06	Vía de comunicación de dominio público
5	Villena	39	97	03140A03900097	Vicente Calabuig Esteve	55,66	105,76	211,53	333,98	Pastos

Alicante, 25 de marzo de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A210019607-1